



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0177 DE 2024
(12^o MAY 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA INSUBSISTENCIA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 648 de 2017,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar la insubsistencia del nombramiento efectuado a la
doctora MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA, identificada con
cédula de ciudadanía número 30.722.512 de Pasto, como
SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA, Código 045
Grado 06, dependiente de la Secretaría de Educación
Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Nombrar al doctor JAIME RAMIRO GUERRERO VINUEZA,
identificado con cédula de ciudadanía número 12.964.775 de
Pasto, como SUBSECRETARIO DE CALIDAD EDUCATIVA,
Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de
Educación Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de
todos los actos de comunicación, posesión, previo
agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 12^o MAY 2024.


NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto


Revisó: Wilker Calderón Morillo
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

Aprobó: Diana Lizette Martínez Delgado
Secretaría General
DF Decreto 146 de 19/04/2024

Proyecto: Mónica Mancini
Sub th DF Abogada Contratista TH